Arbitraje por el conflicto del nombre de dominio **acfinvestment.cl**
OFICIO OF16331

Proveyendo el escrito presentado con fecha 22 de junio de 2012 por don CHRISTIAN ANDRÉS CHAHUAN SABAG, en representación del Primer Solicitante, ACF CONSULTORES LIMITADA:

A lo principal: téngase por expresamente desistido de la solicitud de nombre de dominio de autos al Primer Solicitante, ACF CONSULTORES LIMITADA, RUT N° 76.184.422-9. Asígnase el dominio **acfinvestment.cl** al Segundo Solicitante, ADMINISTRADORA DE ACTIVOS FINANCIEROS S.A., RUT N° 96.858.720-K; al Otrosí: téngase por acompañado el documento, en forma legal.

Notifíquese por correo electrónico a las partes; archívese.

Santiago, 28 de junio de 2012.-

Christian Ernst Suárez
Árbitro Designado